



**I.E.S. Juan Ramón Jiménez**

C/ Estefanita 15. Madrid Tfno: 91 276 15 08 - 91 276 15 09



Comunidad de Madrid

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



---

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **DE LAS ASIGNATURAS**

### **DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

---

**CURSO 2020-2021**

## **3º ESO – ASIGNATURA IAEE**

1-. La calificación del alumno, en cada una de las evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

**Calificación del proyecto empresarial:** la simulación de proyecto empresarial se realizará en grupo y se representará de forma oral y escrita. La nota obtenida en el proyecto representará un **60%** de la calificación de la evaluación. Debe incluir índice y bibliografía detallada, incluyendo las páginas web consultadas; si se copian textos debe citarse la fuente original. En ningún caso un trabajo puede alcanzar la calificación de 5 si no incorpora los contenidos mínimos exigidos por el profesor. En este caso, el proyecto se irá haciendo en online, y se entrega de manera telemática, a través del aula virtual.

**Calificación de actividades y participación en clase:** Las calificaciones obtenidas durante el periodo de evaluación por la realización de **ejercicios, actividades e intervenciones** realizadas en el aula, supondrán el **40%** restante de la calificación final de la evaluación. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada uno de los trabajos y actividades desarrolladas) de las notas que de las mismas dispone el profesor. Los trabajos serán variados: comentarios de texto, elaboración y análisis de gráficos, búsqueda de información, revisión bibliográfica,...Las tareas se entregarán mediante la plataforma virtual, entregándose todas por esta vía. Deben incluir índice y bibliografía detallada, incluyendo las páginas web consultadas; si se copian textos debe citarse la fuente original. En ningún caso un trabajo puede alcanzar la calificación de 5 si no contiene los contenidos mínimos exigidos por el profesor. También se penalizarán los defectos de carácter formal.

$$CE = CPE * 0,6 + CA * 0,4$$

**Nota: El proyecto empresarial realizado será adecuado y se irá realizando en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación, siendo completamente online su realización.** Los alumnos podrán ir mejorando el proyecto en base a las correcciones del profesor,

mejorando su nota, de cara a la 3ª evaluación. **Es importante que se entreguen todas las actividades, siendo algunas online su realización y otras presenciales en el aula.**

2-. Para aquellos alumnos con la materia suspensa recuperarán con la entrega del proyecto todos los contenidos exigidos para aprobar la evaluación y las actividades propuestas en la evaluación.

3-. Para considerar aprobada una evaluación, ya sea de manera ordinaria o bien mediante las actividades de recuperación correspondientes, se debe alcanzar una calificación mínima de 5. Los resultados obtenidos en la evaluación de cada alumno se expresarán en términos de calificaciones mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

4-. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que tengan evaluaciones suspensas podrán recuperar con la entrega del proyecto y actividades propuestas por cada evaluación.

5-. En la convocatoria extraordinaria de junio habrá una única prueba que versará sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos por el profesor para esta convocatoria.

6-. La *calificación final* de la asignatura se obtendrá como la *media simple* de la obtenida en cada una de las evaluaciones.

$$CF = (CE1 + CE2 + CE3) / 3$$

7-. Solo a aquellos alumnos que no presenten las actividades y no entreguen el proyecto en la fecha establecida por una causa extraordinaria y debidamente justificada se les recogerá el proyecto, previo acuerdo del departamento.

Si el alumno no presentara la primera parte del proyecto empresarial, tendría que presentar todo el proyecto en el último plazo o prueba especificada.

Se calificará:

\_Presentación **(10% de la Nota Proyecto)**

\_Ordenación adecuada de todas las partes **(10% de la Nota Proyecto)**

\_Coherencia del Proyecto Empresarial con la realidad **(15% de la Nota**

**Proyecto)** \_Desarrollo adecuado de cada una de las partes exigidas. **(35% de**

**la Nota Proyecto)**. \_El Análisis Económico –Financiero, teniendo en cuenta

todos los resultados, rentabilidad y viabilidad del mismo. **(30% de la Nota**

**Proyecto)**

Durante el curso, el profesor realizará el seguimiento del proyecto para aquellos alumnos requieran indicaciones correctas para la realización del mismo.

## **4ºESO – ASIGNATURA: IAEE**

1-. La calificación del alumno, en cada una de las evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

**Calificación del proyecto empresarial:** la simulación de proyecto empresarial se realizará en grupo y se representará de forma oral y escrita. La nota obtenida en el proyecto representará un **60%** de la calificación de la evaluación. Debe incluir índice y bibliografía detallada, incluyendo las páginas web consultadas; si se copian textos debe citarse la fuente original. En ningún caso un trabajo puede alcanzar la calificación de 5 si no incorpora los contenidos mínimos exigidos por el profesor. En este caso, el proyecto se irá haciendo en online, y se entrega de manera telemática, a través del aula virtual.

**Calificación de actividades y participación en clase:** Las calificaciones obtenidas durante el periodo de evaluación por la realización de **ejercicios, actividades e intervenciones** realizadas en el aula, supondrán el **40%** restante de la calificación final de la evaluación. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada uno de los trabajos y actividades desarrolladas) de las notas que de las mismas dispone el profesor. Los trabajos serán variados: comentarios de texto, elaboración y análisis de gráficos, búsqueda de información, revisión bibliográfica,...Las tareas se entregarán mediante la plataforma virtual, entregándose todas por esta vía. Deben incluir índice y bibliografía detallada, incluyendo las páginas web consultadas; si se copian textos debe citarse la fuente original. En ningún caso un trabajo puede alcanzar la calificación de 5 si no contiene los contenidos mínimos exigidos por el profesor. También se penalizarán los defectos de carácter formal.

$$CE = CPE * 0,6 + CA * 0,4$$

**Nota: El proyecto empresarial realizado será adecuado y se irá realizando en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación, siendo completamente online su realización.** Los alumnos podrán ir mejorando el proyecto en base a las correcciones del profesor, mejorando su nota, de cara a la 3ª evaluación. **Es importante que se entreguen todas las actividades. Siendo algunas online su realización y otras presenciales en el aula.**

2-. Para aquellos alumnos con la materia suspensa recuperarán con la entrega del proyecto con todos los contenidos exigidos para aprobar la evaluación y las actividades propuestos en la evaluación.

3-. Para considerar aprobada una evaluación, ya sea de manera ordinaria o bien mediante las actividades de recuperación correspondientes, se debe alcanzar una calificación mínima de 5. Los resultados obtenidos en la evaluación de cada alumno se expresarán en términos de calificaciones mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

4-. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que tenga evaluaciones suspensas podrán recuperar con la entrega del proyecto y actividades propuestas por cada evaluación.

5-. En la convocatoria extraordinaria de junio habrá una única prueba que versará sobre todos los contenidos de la asignatura por el profesor para esta convocatoria.

6-. La *calificación final* de la asignatura se obtendrá como la *media simple* de la obtenida en cada una de las evaluaciones.

$$CF = (CE1 + CE2 + CE3) / 3$$

7-. Solo a aquellos alumnos que no presenten las actividades y no entreguen el proyecto en la fecha establecida por una causa extraordinaria y debidamente justificada se les recogerá el proyecto, previo acuerdo del departamento.

Si el alumno no presentara la primera parte del proyecto empresarial, tendría que presentar todo el proyecto en el último plazo o prueba especificada.

Se calificará:

\_Presentación **(10% de la Nota Proyecto)**

\_Ordenación adecuada de todas las partes **(10% de la Nota Proyecto)**

\_Coherencia del Proyecto Empresarial con la realidad **(15% de la Nota Proyecto)**

\_Desarrollo adecuado de cada una de las partes exigidas. **(35% de la Nota Proyecto).**

\_El Análisis Económico –Financiero, teniendo en cuenta todos los resultados, rentabilidad y viabilidad del mismo. **(30% de la Nota Proyecto)**

Durante el curso, el profesor realizará el seguimiento del proyecto para aquellos alumnos requieran indicaciones correctas para la realización del mismo.

## **4º ESO – ASIGNATURA ECONOMÍA**

1.-La calificación de los alumnos en cada una de las evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- **Calificación teórica:** Las calificaciones obtenidas en las **pruebas de conocimiento** realizadas durante el periodo de evaluación supondrán el **60%** de la calificación final. Estas pruebas estarán compuestas por preguntas de carácter teórico, de aplicación práctica y ejercicios. El alumno realizará una *prueba global* por evaluación sobre los contenidos desarrollados en este periodo. Además, a lo largo de cada evaluación se realizará una *prueba parcial con carácter eliminatorio*, siempre y cuando la nota obtenida en la misma sea igual o superior a 5. En el caso que el alumno obtenga una nota inferior a 4 se presentará con todos los contenidos del trimestre en la prueba global. Si obtiene el alumno una nota entre 4 y 5, podrá presentarse a la prueba global del trimestre con solo los contenidos de la segunda prueba. Aun así el alumno tendrá que obtener una nota media de 5 para superar la parte teórica.

Aún habiendo aprobado este examen, el alumno podrá optar a examinarse de todos los contenidos en la prueba global para subir nota, siendo su calificación la obtenida en este último examen. En caso de no alcanzar una calificación igual o superior a 4 en la prueba teórica, no se hará nota media con la parte práctica (siendo el 30% de la puntuación total).

**Nota para las pruebas escritas:** El profesor podrá tener en cuenta en su corrección la presentación de la prueba (márgenes y tachones) así como las faltas de ortografía. Se restarán puntos a la nota del examen según los siguientes criterios: 0,1 puntos menos por cada falta de ortografía localizada; 0,2 puntos por no guardar los márgenes de cada hoja (laterales y superiores) o letra ilegible. La penalización máxima por las faltas ortográficas y por los aspectos formales y de presentación en ningún caso será superior a 1 punto. Por otra parte, el uso de dispositivos móviles y de almacenamiento no está permitido en las pruebas escritas, de tal manera que su utilización facultará al profesor para la retirada inmediata del examen al que lo porte.

El Alumno que presente medios electrónicos, móviles, relojes Smart, chuletas o cualquier instrumento de copia en una prueba teórica, automáticamente el examen se le retirará y la nota será de cero. Debido a esto y por la parcialidad de las pruebas se considerará la evaluación suspensa. El alumno podrá recuperar la evaluación por el procedimiento habitual si no hubiera superado la evaluación de forma ordinaria.

**Calificación práctica:** Las calificaciones obtenidas durante el periodo de evaluación por la realización de **ejercicios y trabajos**, así como las **actividades** realizadas que se deberán entregar por el aula virtual, salvo imposibilidad del alumno por causa justificada que deberá notificar al docente,

Los trabajos serán variados: comentarios de textos, elaboración y análisis de gráficos, búsqueda de información, revisión bibliográfica,... Este tipo de tareas deben ser presentadas a ordenador o en la plataforma digital, encuadradas o grapadas y entregadas en el plazo establecido, ya que fuera de éste no se recogerá ninguno –salvo en las fechas de recuperación. Deben incluir índice y bibliografía detallada, incluyendo las páginas web consultadas. Asimismo, si se copian textos debe citarse la fuente original. Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar una calificación práctica mínima de

En ningún caso un trabajo puede alcanzar la calificación de 5 si no contiene los contenidos mínimos exigidos por el profesor y también se penalizarán los defectos de carácter formal.

$$CE = CT * 0,6 + CP * 0,4$$

2-. Los alumnos que no aprueben la evaluación realizarán un examen de recuperación sobre *todos* los contenidos de la evaluación. La calificación teórica de la evaluación será la obtenida en esta prueba, por lo que deben obtener un mínimo de 5 para poder optar a aprobarla y también deberán entregar aquellas actividades y trabajos que, eventualmente, no se entregaran en su momento en el caso de que la parte práctica también hubiera quedado suspensa.

3-. Para considerar aprobada una evaluación, ya sea de manera ordinaria o bien a través de las actividades de recuperación correspondientes, se debe alcanzar una calificación mínima en la evaluación de 5.

4-. La materia aprobada en cada evaluación se considerará superada, de manera que el alumno se presentará al examen final de junio únicamente para recuperar aquellas evaluaciones no superadas en su momento. En esta convocatoria se realizará una prueba dividida en evaluaciones a la que se presentarán aquellos alumnos que tuvieran alguna evaluación suspensa. La calificación teórica de cada una de las evaluaciones se corresponderá con la obtenida en esta prueba. Nunca se podrán considerar adquiridos los conocimientos mínimos para aprobar la asignatura si no se ha alcanzado en todas y cada una de las evaluaciones, aunque sea a través de actividades de recuperación, una



calificación igual o superior a cinco.

5-. En la **convocatoria extraordinaria de Junio** habrá un único examen global que versará sobre todos los contenidos de la asignatura. La calificación final del alumno se corresponderá con la obtenida en esta prueba. La prueba estará compuesta por preguntas de carácter teórico, de aplicación práctica y ejercicios y versará sobre los contenidos mínimos de la materia.

Se necesitará una calificación mínima de 5 puntos para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

6-. Las **pruebas de recuperación de cada evaluación** pueden ser realizadas por aquellos que las hubieran superado con el objetivo de subir nota. La nota de la evaluación de estos alumnos pasará a ser la obtenida en la prueba de recuperación, aunque nunca puede ser inferior a 5.

7-. La *calificación final* se obtendrá como la *media simple* de la obtenida en cada una de las evaluaciones.

$$CF = (CE1 + CE2 + CE3) / 3$$

8-. Solo a aquellos alumnos que no se presenten a exámenes por una causa extraordinaria y debidamente justificada se les repetirá el examen, previo acuerdo del departamento.

9\_ Para aquellos quieran presentarse de nuevo a la prueba para subir nota, se hará de forma excepcional y la nota obtenida en la segunda prueba será su nota final, aunque no podrá ser inferior a 5.

# **1º BACHILLERATO – ASIGNATURA ECONOMÍA**

## **1.- La nota de Evaluación se compone de dos apartados:**

### Apartado 1

#### Exámenes escritos

- Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada control
- La nota obtenida en la evaluación será la media de ambos controles, representando el **80% de la nota de evaluación**.
- Esta nota se completará con el siguiente apartado:

### Apartado 2

Actividades individuales tales como resolución de ejercicios, lecturas, trabajos individuales o grupales y exposiciones temáticas, así como la actitud mostrada por el alumno en cuanto a colaboración, trabajo en equipo, atención en clase, comportamiento, puntualidad, etc.

La nota obtenida en este apartado representará un **20% de la nota de evaluación**.

## **2.- Pérdida de evaluación continua**

Según el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 36 sobre Inasistencia a clase que si un alumno supera el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia pierde el derecho a la evaluación continua, por lo tanto los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán acudir al examen final de junio, si bien no se les sumará ningún porcentaje referido a las tareas de aprendizaje, debido a su ausencia durante el periodo de evaluación.

### **3.-Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes:**

Se realizará una recuperación de la primera evaluación y otra de la segunda evaluación, en los mismos términos que en la evaluación.

### **4.-Examen de evaluación ordinaria:**

La realizarán los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones, o ninguna de ellas.

### **5.-Examen de evaluación extraordinaria:**

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria de junio no superen los objetivos marcados se examinarán en la convocatoria extraordinaria de todo el contenido del programa de la asignatura.

**6.-** Solo a aquellos alumnos que no se presenten a exámenes por una causa extraordinaria y debidamente justificada se les repetirá el examen..

### **7.-En relación a los alumnos que copian o intentan copiar en los exámenes:**

En el caso de que un alumno copie o intente copiar en un examen, en el desarrollo de cualquier prueba relacionada con su evaluación, quedará suspenso automáticamente. En el caso de que sea en los exámenes finales, suspenderán la evaluación final ordinaria o extraordinaria según proceda. En el caso de la evaluación final ordinaria su calificación máxima será de 2 puntos, con el fin de poder tener en consideración el trabajo y actitud que hayan podido realizar a lo largo del curso. En la evaluación final extraordinaria su calificación será 1.

### **8.-Recuperación para los alumnos de 2º de Bachillerato con esta materia pendiente:**

En el mes de noviembre se les realizará una prueba escrita que abarcará los contenidos de las siete primeras unidades didácticas, si no obtuvieran un 5, deberán repetir dicha prueba después de las vacaciones de Navidad.

En el mes de marzo se les realizará otra prueba escrita con el resto de contenidos del libro. Si superan dicha prueba y la de noviembre habrían recuperado la materia. Si no fuera así en abril se volverían a examinar de la parte o partes suspensas. Si tampoco

obtuvieran un 5 deberán presentarse a una prueba extraordinaria con los mismos contenidos.

## **2º BACHILLERATO – ECONOMÍA DE EMPRESA**

1-. La **calificación de los alumnos**, en cada una de las evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

### **Calificación teórica:**

Las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimiento realizadas durante el periodo de evaluación supondrán el **80% de la calificación final**. Estas pruebas estarán compuestas por preguntas de carácter teórico, de aplicación práctica y ejercicios.

El alumno realizará una prueba global por evaluación sobre los contenidos desarrollados en este periodo. Además, a lo largo del trimestre se realizará otra prueba parcial que versará sobre todos los temas vistos hasta el momento. Para el cálculo de la calificación teórica de cada trimestre se realizará la media de las notas obtenidas en cada una de las dos pruebas realizadas a lo largo del mismo, ponderándose según la importancia de los contenidos de cada prueba sobre el total de contenidos del trimestre correspondiente. Para aprobar el trimestre es necesario que el alumno haya obtenido al menos un 4 en la prueba global del trimestre.

**Nota para las pruebas escritas:** El profesor podrá tener en cuenta en su corrección la presentación de la prueba (márgenes y tachones) así como las faltas de ortografía. Se restarán puntos a la nota del examen según los siguientes criterios: 0,1 puntos menos por cada falta de ortografía localizada; y 0,2 puntos por no guardar los márgenes de cada hoja (laterales y superiores) o letra ilegible. La penalización máxima por las faltas ortográficas y por los aspectos formales y de presentación en ningún caso será superior a 1 punto. Por otra parte, el uso de dispositivos móviles y de almacenamiento no está permitido en las pruebas escritas, de tal manera que su utilización facultará al profesor para la retirada inmediata del examen al que lo porte.

### **Calificación práctica:**

Las calificaciones obtenidas durante el periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, así como las actividades realizadas supondrán el **20%** restante de la calificación de la evaluación. **TODAS LAS ACTIVIDADES SE ENTREGARÁN EN EL AULA VIRTUAL** Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada uno de los trabajos y actividades desarrolladas) de las notas que dispone el profesor sobre estas actividades. Los trabajos serán variados: comentarios de textos, elaboración y análisis de gráficos, búsqueda de información, revisión

bibliográfica,... Este tipo de tareas deben ser presentadas a ordenador por el aula virtual, a excepción de fuerza mayor del alumno que deberá notificar a la docente, para facilitarle otras vías de entrega. Se trata de evitar el papel, y favorecer el modelo semipresencial, que rige este año. Las actividades deben incluir índice y bibliografía detallada, incluyendo las páginas web consultadas. Asimismo, si se copian textos debe citarse la fuente original. Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar una calificación práctica mínima de 5. Los alumnos presentarán oralmente sus trabajos en el aula en la fecha establecida para su entrega. En ningún caso un trabajo puede alcanzar la calificación de 5 si no contiene los contenidos mínimos exigidos por el profesor y también se penalizarán los defectos de carácter formal.

$$CE = CT * 0,8 + CP * 0,2$$

**2- La evaluación es continua**, es decir, entran todos los contenidos de la anterior evaluación en cada uno de los trimestres. Para recuperar, bastará con aprobar la evaluación siguiente. Si se suspende la tercera evaluación, se suspende todo el curso. La calificación mínima que deberá obtener el alumno es igual o superior a 5 para aprobar.

**3- En la convocatoria extraordinaria de junio** habrá un único examen global que versará sobre todos los contenidos de la asignatura. La calificación final del alumno se corresponderá con la obtenida en esta prueba, que estará compuesta por preguntas de carácter teórico, de aplicación práctica y ejercicios y versará sobre los contenidos mínimos de la materia.

**4- La calificación final** se obtendrá como la media simple de la obtenida en cada una de las evaluaciones.

$$CF = (CE1 + CE2+CE3) / 3$$

**5-** Solo a aquellos alumnos que no se presenten a exámenes por una causa extraordinaria y debidamente justificada se les repetirá el examen previo acuerdo del departamento.

**6-** Los alumnos que se presenten a la Olimpiada de Economía podrán mejorar su calificación del siguiente modo: a la nota final, calculada según lo establecido anteriormente, se sumará el resultado de multiplicar por 0,1 la calificación obtenida en esta prueba.

**7.-** El alumno que copie en un examen a través de distintos medios (copias, móvil, smart watch y otros dispositivos electrónicos) , automáticamente se le considerará no apto en la prueba y en la evaluación correspondiente. Para recuperar deberá aprobar la evaluación siguiente.

**8.-** En cada evaluación habrá un parcial que puntuará un 40% del 80% correspondiente a exámenes, en ese examen parcial se evaluará de todos los contenidos que se hayan visto hasta la fecha.

## **2º BACHILLERATO – ASIGNATURA: FAG**

1-. La **calificación de los alumnos**, en cada una de las evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

### **Calificación teórica:**

Las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimiento realizadas durante el periodo de evaluación supondrán el **70% de la calificación final**. Estas pruebas estarán compuestas por preguntas de carácter teórico, de aplicación práctica y ejercicios.

El alumno realizará una prueba global por evaluación sobre los contenidos desarrollados en este periodo. Además, a lo largo del trimestre se realizará otra prueba parcial que versará sobre todos los temas vistos hasta el momento. Para el cálculo de la calificación teórica de cada trimestre se realizará la media de las notas obtenidas en cada una de las dos pruebas realizadas a lo largo del mismo, ponderándose según la importancia de los contenidos de cada prueba sobre el total de contenidos del trimestre correspondiente.

Para aprobar el trimestre es necesario que el alumno haya obtenido al menos un 4 en la prueba global del trimestre en su parte teórica y poder realizar la media con la ponderación del 30% restante.

**Nota para las pruebas escritas:** El profesor podrá tener en cuenta en su corrección la presentación de la prueba (márgenes y tachones) así como las faltas de ortografía. Se restarán puntos a la nota del examen según los siguientes criterios: 0,1 puntos menos por cada falta de ortografía localizada; 0,2 puntos por no guardar los márgenes de cada hoja (laterales y superiores) o letra ilegible. La penalización máxima por las faltas ortográficas y por los aspectos formales y de presentación en ningún caso será superior a 1 punto. Por otra parte, el uso de dispositivos móviles y de almacenamiento no está permitido en las pruebas escritas, de tal manera que su utilización facultará al profesor para la retirada inmediata del examen al que lo porte.

**Calificación práctica:** Las calificaciones obtenidas durante el periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, así como las actividades realizadas, **supondrán el 30%** restante de la calificación de la evaluación. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada uno de los trabajos y actividades desarrolladas) de las notas que dispone el profesor sobre estas actividades. Los trabajos serán variados: comentarios de textos, elaboración y análisis



de gráficos, búsqueda de información, revisión bibliográfica, ... Este tipo de tareas deben ser presentadas a ordenador salvo imposibilidad del alumno que tendrá que notificar con preaviso al docente, para facilitarle otras vías de entrega, ya que la vía de entrega de los trabajos será el aula virtual. Deben incluir índice y bibliografía detallada, incluyendo las páginas web consultadas. Asimismo, si se copian textos debe citarse la fuente original. Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar una calificación práctica mínima de 5. En ningún caso un trabajo puede alcanzar la calificación de 5 si no contiene los contenidos mínimos exigidos por el profesor y también se penalizarán los defectos de carácter formal.

$$CE = CT * 0,7 + CP * 0,3$$

**2-** Los alumnos que no aprueben la evaluación realizarán un examen de recuperación sobre todos los contenidos de esa evaluación.

**3-** Para considerar aprobada una evaluación, ya sea de manera ordinaria o bien a través de las actividades de recuperación correspondientes, se debe alcanzar una calificación mínima en la evaluación de 5.

**4-** Para el alumnado la materia aprobada en cada evaluación se considerará superada, de manera que **el alumno se presentará al examen final de mayo únicamente para recuperar aquellas evaluaciones no superadas en su momento**. En esta convocatoria se realizará una prueba dividida en evaluaciones a la que se presentarán aquellos alumnos que tuvieran alguna evaluación suspensa. La calificación teórica de cada una de las evaluaciones se corresponderá con la obtenida en esta prueba. Nunca se podrán considerar adquiridos los conocimientos mínimos para aprobar la asignatura si no se ha alcanzado en todas y cada una de las evaluaciones, aunque sea a través de actividades de recuperación, una calificación igual o superior a cinco.

**5-** En la **convocatoria extraordinaria de junio** habrá un único examen global que versará sobre todos los contenidos de la asignatura. La calificación final del alumno se corresponderá con la obtenida en esta prueba, que estará compuesta por preguntas de carácter teórico, de aplicación práctica y ejercicios y versará sobre los contenidos mínimos de la materia. Se considerará aprobada la materia con una calificación igual o superior a 5.

**6-** Las **pruebas de recuperación de cada evaluación** pueden ser realizadas por aquellos que las hubieran superado con el objetivo de subir nota. La nota de la

evaluación de estos alumnos pasará a ser la obtenida en la prueba de recuperación. En el caso que los alumnos no superen la prueba, la nota será 5.

**7-** La **calificación final** se obtendrá como la media simple de la obtenida en cada una de las evaluaciones.

$$CF = (CE1 + CE2+CE3) / 3$$

**8-** Solo a aquellos alumnos que no se presenten a exámenes por una causa extraordinaria y debidamente justificada se les repetirá el examen previo acuerdo del departamento.

**9-** Los alumnos que se presenten a la Olimpiada de Economía podrán mejorar su calificación del siguiente modo: a la nota final, calculada según lo establecido anteriormente, se sumará el resultado de multiplicar por 0,1 la calificación obtenida en esta prueba.

**10.** El **alumno que copie en un examen** a través de distintos medios (copias, móvil, smart watch y otros dispositivos electrónicos) , automáticamente se le considerará no apto en la prueba y en la evaluación correspondiente. Asimismo el alumno podrá recuperar la evaluación en los procesos habituales del curso.